

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA ABOSEGURIDAD CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000746 de 19 de Febrero de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL.- A) La Compañía tiene por objeto la realización de Actividades Complementarias para la prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,....."

D. M. Quito, 19 de Febrero de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

MVdeA
EXP. 54665
Tr. 01.1.09.000168

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.